



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03B3-20210000047, relativo a la conformación del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Lingüística.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.° 000174-2021-D-FLCH/UNMSM de fecha 26 de febrero de 2021, por acuerdo del Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 23 de febrero de 2021, se ratificó la elección de los docentes y estudiantes como miembros de los Comités de Gestión, entre ellos, de la Escuela Profesional de Lingüística;

Que en la citada Resolución se ratificó la elección como miembro del Comité de Gestión a la MG. NORMA ISABEL MENESES TUTAYA, con código N.° 043885, profesora Asociada a T.C. del Departamento Académico de Lingüística;

Que mediante carta S/N.° de fecha 24 de marzo de 2021, la MG. NORMA ISABEL MENESES TUTAYA, por tener que cumplir compromisos académicos, presenta su renuncia como miembro del Comité de Gestión;

Que de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto, artículo 26°, inciso b) *El Comité de Gestión, cuyos miembros, excepto el Director, son designados por el Consejo de Facultad, está constituido por: el Director de la Escuela Profesional quien lo preside, tres docentes, sin consideración de su categoría docente y dos estudiantes del tercio superior;*

Que mediante Oficio N.° 000056-2021-EPLIN-FLCH/UNMSM de fecha 25 de marzo de 2021, la Dra. Luisa Portilla Durand, Directora de la Escuela Profesional de Lingüística, propone a la DRA. EMÉRITA ESCOBAR ZAPATA, como miembro del Comité de Gestión;

Que el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 13 de abril de 2021, aprobó la integración de la profesora EMÉRITA ESCOBAR ZAPATA, como miembro del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Lingüística, y;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1° ACEPTAR, a partir del 24 de marzo de 2021, la renuncia presentada por la MG. NORMA ISABEL MENESES TUTAYA, con código N.° 043885, profesora Asociada a T.C. del Departamento Académico de Lingüística, como miembro del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Filosofía, dándoseles las gracias por la gestión brindada.
- 2° APROBAR, a partir del 25 de marzo de 2021, la elección de la docente que se indica, como miembro del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE
0930333	EMÉRITA ESCOBAR ZAPATA	Principal	T.C.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

3° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su conocimiento.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICE DE CANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/rder.

